

**VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE,
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, MÉXICO.**

Siendo las 9 horas con 30 minutos del día 26 veintiseis de Septiembre del Dos mil veinticinco, reunidos en las Instalaciones de la Casa de Moneda del Municipio de Catorce, S.L.P. Habilitado como Recinto Provisional, **según acuerdo Número 5 emanado del acta de cabildo celebrado en la Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento**, y estando presentes los miembros que integran el Honorable Cabildo Administración 2024-2027, el cual está integrado por el **C. Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, Presidente Municipal** y el H. Cabildo de Catorce, los Señores **C. Lic. José Adán Zamora Mata, Síndico Municipal**; **C. Mariela Gómez Vázquez, 1°. Regidora**; **C. Selene Alicia Tovar García, 2°. Regidora**; **C. Francisco Deivid Ramírez Acevedo, 3° Regidor**; **C. Perla de Jesús Delgadillo Solís, 4° Regidora**; **C. Prof. Saul Humberto Coronado Ruiz, 5° regidor** y la **C. María Berta Gómez Vega, 6° Regidora**, la **C. Lic. Lic. Alma Lucero Torres Rosas**, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para realizar la **Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, S.L.P.**, con el siguiente:

1. Pase de lista.
2. Comprobación del quórum e Instalación legal de la Sesión Ordinaria por parte del **Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, Presidente Municipal de Catorce, S.L.P.**
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de alta la denominación de la vialidad "Privada de Campanitas" en la cabecera municipal de Real de Catorce.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

PUNTO No. 1.- Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Secretaria C. Lic. Alma Lucero Torres Rosas, toma pase de lista y en vista de que se encuentran todos de los miembros del Honorable Cabildo se prosigue con la sesión.

Punto No. 2.- Informó al Presidente Municipal que existe quórum legal para efecto proseguir con la sesión: Cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal, Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, para que realice la declaratoria de validez de la Sesión en curso; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** En virtud de encontrarse reunido el quórum que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano de San Luis Potosí, declaró legalmente instalada la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2025, a las 14 horas con 33 minutos, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Punto No 3.- Una vez declarada la existencia de quórum legal, se presentará la propuesta ante cabildo, mediante análisis y discusión acerca de dar de alta la denominación de la calle "Privada Campanitas", con ubicación en Real de Catorce.

Después de analizar y discutir el tema, los integrantes de cabildo, por unanimidad de votos, se aprueba la denominación de la calle mencionada, quedando asentado que deberá integrarse al padrón oficial de calles y vialidades del municipio para los efectos administrativos catastrales y de servicios públicos correspondientes.

Punto No 4.- Asuntos Generales. (La Secretaría General del Ayuntamiento pregunta a los presentes si existe algún asunto más a tratar) SECRETARIA: Al no haber manifestación por parte de los asistentes, sobre algún punto a tratar, se da por concluido el punto de **Asuntos Generales**. Acto seguido se somete a consideración lo cual queda aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO No. 5.- No habiendo otro asunto que tratar y viéndose agotados todos los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión por parte del **Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres**, siendo las **10 horas** del día antes señalado haciendo válidos todos los puntos y acuerdos aquí emanados firmando los presentes para su constancia y validez.

DAMOS FÉ Y RÚBRICA.

LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JOSE ADAN ZAMORA MATA
SÍNDICO MUNICIPAL.



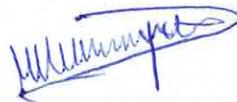
C. MARIELA GOMEZ VAZQUEZ
1°. REGIDORA



C. SELENE ALICIA TOVAR GARCIA.
2°. REGIDORA



C. FRANCISCO DEIVID RAMIREZ ACEVEDO
3°. REGIDOR



C. PERLA DE JESÚS DELGADILLO SOLIS
4º. REGIDORA



PROF. SAÚL HUMBERTO CORONADO RUIZ
5º. REGIDOR



C. MARÍA BERTA GÓMEZ VEGA.
6º. REGIDORA



LIC. ALMA LUCERO TORRES ROSAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Hoja de firma de la Vigésimotercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Catorce, estado de San Luis Potosí, del día 09 de Septiembre del 2025.

Real de Catorce, Catorce, a 21 del Agosto del 2025

LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CATORCE, S.L.P.
P R E S E N T E

Los que suscribimos, vecinos del **BARRIO DE JESÚS** de la Localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P. por medio del presente nos permitimos solicitar de manera atenta se someta a consideración del H. Cabildo la **asignación del nombre de PRIVADA, CAMPANITAS** a la vialidad ubicada sobre la calle CAMPANITAS. *Leobardo H.D, Saucedo Flores Mirian Alej, Zorila Saucedo - J.M.H.D, Ma. Dominga Flores M+Z, Luis Diaz Vazquez*
Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con una denominación oficial que permita la correcta identificación de domicilios, trámites administrativos, ubicación en servicios de emergencia y correspondencia.

Asimismo, manifestamos que el nombre propuesto corresponde a una extensión del nombre original de la calle principal, con lo cual se busca preservar la identidad cultural e histórica de nuestra comunidad.

Adjuntamos al presente:

1. Croquis de la calle en mención.
2. Relación de vecinos que habitan en dicha vialidad.

Por lo anterior, solicitamos se sirva turnar este asunto al H. Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Sin más por el momento, reiteramos nuestra disposición para colaborar en lo necesario.

ATENTAMENTE

Vecinos del Barrio de Jesús, Calle Privada Campanitas

Isabel Saucedo *Luis*
Leobardo H.D

